AÑO VI | LUNES 25 DE ENERO DE 1904 | NUM 1.744

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL SEÑOR

Don Felipe Aparicio García,

Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico titular de Brieva, Adrada de Pirón y Losana,

Ha fallecido el 25 del actual en el pueblo de Brieva (Segovia)

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Saturnina González; su hijo Don Arturo; sus padres don Silvero Aparicio y Doña Estefanía García; hermanos Don Julián, Doña Catalina y Doña Josefa; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN en caridad á sus numerosos amigos se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo cual les quedarán enteramente reconocidos.

No se reparten esquelas.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Hace pocos días nos ocupábamos con merecidos elogios, de los excelentes propósitos de que se siente animado el nuevo Ayuntamiento, para emprender una activa y fecunda campaña de reformas en la población.

Exponíamos entonces cual era en nuestra opinión, el procedimiento más rápido y eficaz para llevar á la práctica proyectos de tanta importancia, como la construcción del mercado cubierto y escuelas públicas, y la instalación de tubería de hierro para la distribución de aguas.

Pero estas mejoras con ser de reconocido interés, no bastan á satisfacer las necesidades de la Capital, y se precisa la apertura de algunas nuevas vías que faciliten los medios de comunicación entre el centro y las afueras donde existen grandes elementos de vida industrial.

Para llegar á este resultado, no hay otro remedio que acudir al empréstito en las condiciones más favorables para el erario municipal.

Teniendo en cuenta que el empréstito no habría de autorizarle el gobierno sin que una parte de él se destinara á solventar las deudas del Ayuntamiento, y que el citado empréstito debe ser de alguna importancia si se quiere que responda á los fines que con él se persiguen, puede calcularse en *un millón de* pesetas la cuantía de aquél, incluyendo en esta cifra lo que importen los intereses hasta la amortización del capital en el plazo que prudencialmente se señale.

Este plazo podía ser de 20 ó 25 años, según los medios más fáciles para ir liquidando el empréstito.

Dos procedimientos se ofrecen al Municipio para responder del pago de intereses y amortización del capital.

Uno de ellos es obtener en su presupuesto de gastos una economía equivalente á la cantidad que habría de destinar todos los años al pago de aquellas obligaciones; pero este procedimiento es de difícil realización, pues el Ayuntamiento no podría obtener la cantidad señalada, sin perjudicar algunos servicios de verdadera importancia.

El otro procedimiento consiste en gestionar del Gobierno la venta de uno de los montes de la propiedad del Municipio, los cuales representan hoy una carga pesada; convirtiendo en láminas intransferibles el producto de la venta, y destinando los intereses que devengaran aquéllas, al pago del empréstito.

Este último procedimiento es más racional y de más fácil ejecución, si se gestiona con verdadero empeño, y ofrece la ventaja de que con él para nada tenía el Ayuntamiento que acudir á los recursos del presupuesto ordinario, viéndose al contrario con mayores desahogos para atender debidamente á otros servicios públicos que requieren especial atención.

No hemos hecho más que tocar aquí á la ligera los medios de que puede disponer el Ayuntamiento para llegar á la realización del empréstito.

A sus iniciativas y buena voluntad queda el desarrollo de tan importante proyecto que puede marcar un paso decisivo en el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de esta poblacion.

FUGACES

OLAS

Según cuentan, enorme y amenazadora ha sido la ola de frío, que nacida en la región polar ártica se ha extendido por los países del norte de América y de Europa, ocasionando cientos de víctimas.

Esa ola de hielo también ha llegado á España y apagará quizá los ardores más ó menos artificiales y belicosos que ocasionó el nombramiento del Padre Nozaleda para la Diócesis de Valencia, y buena prueba de ello serán las próximas sesiones del Congreso y del Senado, en las cuales ha de verse cómo aquí no ha pasado nada.

La ola de recriminaciones, de patriotismo más ó menos exaltado al recuerdo de desastres que fueron una magnífica lección para esta hidalga de gotera que se llama España, morirá en el guirigay del Parlamento, sin chocar en ningún arrecife, amansada por la copiosa lluvia de oro de una oratoria arrebatadora, pero estéril, la cual con su brillo coruscante, parece que arde, pero convengamos en que es otra ola de frío para el progreso y bienestar de la malaventurada nación española.

***

MERCADO GENERAL

Cereales y harinas

Nota agrícola. — El temporal de nieves que ha venido rigiendo perjudicaba, en algunas comarcas de nuestra provincia y en otras de la región, al campo, porque imposibilitaba toda faena.

Falta hacía que la situación agrícola mejorara, despejándose el tiempo, para hacer desaparecer la alarma que comenzaba á apoderarse de labradores y ganaderos.

Trigo.—Lo expuesto no ha influído en la situación del mercado de trigos; habiendo servido sólo para suavizar la tirantez de relaciones en que se mantenían compradores y vendedores, puesto que éstos se muestran más propicios á aceptar las ofertas de los primeros.

La nota de la semana es, pues, de mayor actividad en las operaciones, si bien la tendencia del mercado sigue sostenida.

Las cotizaciones sobre el candeal de Castilla han oscilado en Barcelona entre 31'36 y 31'81 pesetas, sin derechos de consumos; en Palencia rige el precio de 44 á 44'75 reales las 92 libras; en Burgos, 41 á 42 reales también las 92 libras; en Salamanca, á 46 1|2 las 94 libras y, por último, en Valladolid se ha pagado en almacenes á 48 reales la fanega.

Centeno.—Los mercados, firmes en general y los precios mantenidos en la escala que señalamos últimamente. Valladolid paga á 35 reales las 90 libras; en nuestra provincia, se ha vendido á 30 en Segovia y á 37 en Fuentepelayo.

Cebada.—Escasos negocios y precios sostenidos en todos los mercados. Casi sin concurrencia los mercados agrícolas.

Harinas.—Las harinas, por las muchas que hay elaboradas, no aumentan de precio en razón de lo que los tenedores esperaban; pero de todos modos acusan gran firmeza y amenazan próxima alza.

Los precios medios en relación con el mercado general no han cambiado, y como los dimos detallados en la anterior revista, no hay para que reproducirlos.

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Sumario.—Preparativos para la primavera.—Demos tiempo al tiempo.—La información de hoy.—Continuación de terciopelos.—«Toilette» elegantísima.—Telas para confeccionarla.—Dos modelos de camisetas.—Y nada más.

Nos hallamos aun en la plenitud del invierno, y ya empiezan los modistos á preparar las «toilettes» primaverales; y se discuten formas, se escogan telas, se piensan innovaciones, se idean adornos para complacer los lógicos anhelos de las damas de merecer el dictado de elegante.

Pero, todavía es demasiado pronto, para hablar de esas futuras modas... Demos tiempo al tiempo, que ya habrá lugar para que sobre ellas charlemos; comienzen á ser llevados á la práctica los embrionarios proyectos de hoy.

En la presente «Crónica», me concretaré no á profetizar, sino á ser simple narradora de las novedades que he visto durante este último período hebdomadario.

Una de las más lindas de las modas actuales la constituye el siguiente traje de visita en el que se ha procurado el contraste de un terciopelo de color gris muy claro, en acertada combinación con terciopelo liso de color verde.

El cuerpo, «plinée», á lo largo, desciende por delante en tirantes, y lleva dos franjas de terciopelo verde, bordadas, ostentando á cada lado una artística «ruche», de igual terciopelo, montada en el centro de un estrecho galón de moaré gris, y encuadrando un delantero de muselina de seda blanca cortado al revés por diminutos «ruches.» Un cinturón, drapeado de terciopelo verde rodea el talle, y va cerrado por dos botones de oro.

Las mangas, muy anchas y abullonadas, van adornadas en su parte media por dos franjas de terciopelo verde bordadas, y terminan con altos puños. La falda en forma, se monta á pliegues planos, y la listan tres bieses de terciopelo verde, cortados á su vez por un galón de moaré gris. Como antes decía, la originalidad conque ambos terciopelos están casados y dispuestos contribuye á dar á esta «toilette» un sello de suprema elegancia.

No es menos elegante y de buen gusto y originalidad, la siguiente «toilette», propia para señorita ó señora joven.

Está confeccionada con paño gris plata; pero también puede hacerse con paño de otro color, como azul, blanco, rosa ó verde almendra, que son los colores de moda.

El cuerpo se coloca sobre un fondo de cuerpo ajustado y armado de ballenas; los delanteros y la espalda son á pliegues planos pespunteados, ahuecándose y ceñidos por un cinturón de terciopelo rubí ó verde almendra. Un canesú en forma guarnecido de galones de paño bordado gris plata, cruzándose sobre el pecho, con una berta de paño pespunteado en el borde, forma punta delante y detrás y se frunce ligeramente en la manga. Los delanteros se abren sobre un peto de terciopelo guarnecido de galones. La manga es plana en su parte superior, ensanchada en el bajo, y termina con un vuelo fruncido cayendo sobre un abullonado de paño, yendo ceñida por un puño de terciopelo encrustado de galones.

Para que el cuerpo resulte más elegante, se coloca un volante de guipure, que sale ligeramente por debajo de la berta lo mismo que bajo el volante de la manga.

La falda es forma, con tablero liso, cortada por tres bieses de terciopelo rubí ó verde almendra, igual que el del cinturón, que forman guarnición y sirven de marco al citado tablero.

Vamos ahora á dar cuenta de dos camisetas, muy lindas, que casan muy bien con cualquier clase de falda.

La primera que voy á describir se confecciona con piel de seda negra. Un canesú plano, modela la parte superior del busto, dibujado por bieses de terciopelo ó de raso negro que fijan á cada lado un agramán de azabache; un volante flexible cae en torera sobre el resto del cuerpo, prolongándose por delante en dos paños-estola.

Las mangas «plissés» y cortas, dejan visible, por su parte ensanchada, un bullón de encaje, que se luce igualmente en la parte recortada de la torera.

La otra es de muselina de seda color rosa, y va recubierta hacia la mitad por una ancha berta, franjeada por un fleco entrecruzado; varios estrechos bieses de raso ó terciopelo corren en torno del camesú; un cinturón de raso ó terciopelo, según sean los referidos bieses, rodea el talle. Las mangas, muy anchas, van adornadas con un fleco y una cartera de Irlanda, y se entreabren sobre un bullón de muselina de seda ceñido por un alto puño de encaje.

Y nada más por hoy, queridísimas lectoras.

Madame Robert.

París, Enero 21, 1904.

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia comenzó á las cinco de la tarde y tuvo fin á las ocho y media de la noche.

De los acuerdos en él tomados se facilitó á los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

El ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de ley de protección á la infancia, que fué aprobado y se presentará al Parlamento en una de las primeras sesiones.

El de Hacienda dió cuenta de dos expedientes de exención de subasta, que fueron aprobados; uno para imprimir los presupuestos y otro para

la instalación de las oficinas de la Deuda en clases pasivas.

Se aprobó un proyecto de ley sobre tributación especial de alcoholes combinada con revisión de las actuales tarifas de consumo que se suprimen para algunas especies de primera necesidad.

Se aprobaron también: el proyecto pidiendo autorización para revisar el impuesto de transporte en relación con la creación de tarifas especiales de exportación; el de reforma de la legislación de contrabando y de defraudación, y las bases de la ley de Empleados de Hacienda.

Se aprobó un expediente de Guerra, autorizando la permuta de un solar propiedad de este ramo, s to en el paseo de Santa Engracia, por otro de propiedad particular que es necesario para regularizar el terreno en que ha de construirse un cuartel de Infantería.

UNA ARTISTA AGONIZANDO

En los periódicos de Madrid encontramos amplios detalles de la catástrofe ocurrida ayer tarde en el circo de Parish y de la cual fué víctima la intrépida artista miss Mina Alix:

La tragedia

Serían las siete de la tarde.

Había acabado la representación de «Rigoleto».

El «Círculo de la muerte» estaba dispuesto.

Los espectadores volvieron á sus localidades y se prepararon á presenciar el sensacional espectáculo.

Apareció en el escenario miss Mina Alix, y el público la acogió con una salva de aplausos.

Sin ser una hermosa mujer la desgraciada artista, tiene una figura agraciada y muy simpática.

Vestía traje de «chauffeur»; un gabán de seda amarilla, altas botas de montar y gorra con visera. Este traje realzaba la belleza de su rostro y de su cabellera rubia, recortada á la altura del cuello.

Miss Mina Alix subió á lo alto de la rampa y se acomodó en el carromato, que tiene la apariencia de un automóvil: sus ruedas giran sobre dos railes.

Sonó la bocina dando la señal de marcha, el vehículo se deslizó vertiginosamente por la rampa.

Entró en el círculo, ascendió por su primera mitad, y al llegar al centro se desplomó cayendo al suelo.

En la sala de Parish resonó un inmenso alarido.

Fué un espantoso grito de terror y de angustia, lanzado por todos los espectadores á un mismo tiempo.

Muchas señoras se desmayaron.

Otras huían despavoridas.

Fué un momento de confusión espantosa, en el que el llanto de las mujeres y los niños, y las voces de socorro se confundían con el murmullo del terror que en todos los ánimos había producido la tragedia.

Muchas personas se precipitaron á auxiliar á la artista, cuyo hermoso traje aparecía manchado de sangre.

El carromato había caído de costado y miss Mina no había sido despedida de su interior.

Permanecía dentro, pero el choque brutal de la caída le había producido dos enormes heridas en la cabeza.

El vehículo había quedado destrozado.

Los primeros que acudieron á socorrerla fueron su hermano y el acompañante ó esposo de la víctima Emile Payeur.

Ayudados por tres hombres más de los que acudieron, recogieron á Mina del suelo y se dispusieron conducir a á la casa de socorro.

El público abandonó el teatro verdaderamente entristecido; en todos los rostros se reflejaba la impresión del terror sufrido.

En la calle ya, y pasado largo rato, eran muchas las mujeres que lloraban.

Como función de tarde y de día festivo, la mayor parte del público de Parish estaba compuesto de mujeres y niños.

En la Casa de Socorro

Al ser recogida Mina Alix no daba señales de vida.

En una camilla fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, situada en la calle del Arco de Santa María.

Inmenso gentío seguía á los conductores del inanimado cuerpo de la artista.

Muchas señoras acudieron también presurosas á la Casa de Socorro, para conocer la gravedad de las heridas que la infeliz se hubiese causado.

La primera que acudió al establecimiento benéfico fué la duquesa de Uceda.

Inmediatamente fué colocado el cuerpo inerte en una mesa de operaciones, y los médicos procedieron á un rápido reconocimiento de las heridas.

Hubo necesidad de cortar apresuradamente aquella linda cabellera rubia manchada por los coágulos de sangre y arrancar algunas horquillas, clavadas en el cuerpo por la brutal violencia de la caída.

Los médicos, en este primer reconocimiento, encontraron dos heridas; una, de más de diez centímetros, en la parte superior de la sién izquierda todo el remate de la frente; la otra herida mide cuatro centímetros y está situada en la parte posterior de la cabeza, cerca de la nuca.

La primera herida es espantosa, estando fracturado el cráneo exteriormente. Por ella pudieron los médicos meter fácilmente los dedos para apreciar toda su gravedad.

Si se hubiese fracturado en la cara interior del cráneo, la lesión de la masa encefálica produciría fatalmente la muerte de miss Mina.

Presentaba también otras muchas contusiones y heridas leves y conmoción cerebral.

La cura fué espantosa y cuantos la presenciaron aseguran que los médicos de guardia procedieron con grandísimo interes y pericia.

Mediada la cura comenzó Miss Mina á recobrar el conocimiento.

Tuvo unos momentos de serenidad; pero luego, vencida por espantosos dolores que debía de sufrir, comenzó á lanzar agudísimos gritos.

En los primeros instantes de volver en sí, habló con su esposo y su hermano, alentándoles.

El juzgado

Avisado por teléfono acudió el Juzgado de guardia; compuesto por el juez del distrito del Congreso, Sr. Beneyto, el actuario, Sr. Suárez, y el oficial señor Ujeda.

Cuando llegó á la Casa de Socorro, tomó declaración á algunos de los presentes, y convencido de que la artista no podía declarar, marchó precipitadamente al Circo de Parish, donde instruye nuevas diligencias.

En el Hospital de la Princesa

En gravísimo estado fué trasladada miss Mina desde la Casa de Socorro al Hospital de la Princesa, donde quedó instalada en la sala de pago de Santa María, cama número 11, quedando á cargo del médico señor Bianch y los médicos señores Morayta y Domínguez Adalid.

Instalada en el lecho, le aplicaron los facultativos compresas de hielo.

Al hospital llegó desmayada.

Reanimada nuevamente, llamó repetidas veces á Emile.

Aunque su estado es gravísimo, si no hay lesión en la masa encefálica ó no surgen complicaciones, los médicos confían salvarle la vida.

Miss Mina se muestra muy animosa en los momentos en que alcanza alguna lucidez, maravillando á los mismos facultativos el extraordinario valor de esta mujer.

A poco llegó al Hospital Emile Payeur el hermano de Mina y un representante de la empresa del Circo.

Los facultativos les prohibieron la entrada.

Emile obstinábase en verla, llorando desesperadamente y mostrando grandísimo dolor y abatimiento.

Costó mucho trabajo convencerle de la conveniencia de que se alejara, haciéndolo al fin, en un carruaje.

El Juzgado en Parish

Al llegar al Circo el Juzgado, tomó declaración á M. Emile Payeur y al hermano de Mina, sirviendo de intérprete el agente teatral Emilio Espejo, que era precisamente el que había procurado la contrata de la desventurada Mina, y que además representa á la casa Sheroh, de Londres, dueña del trágico aparato llamado «Círculo de la Muerte», teniendo como tal representante intervención en los beneficios del espectáculo.

Emile declaró que Mina tiene veinte años, y es natural de Nueva York, y que hace dos años recorre Europa realizando durante este tiempo su experimento sin contrariedad alguna.

Payeur tiene veintiseis años es natural de París, poseyendo el título de ingeniero mecánico. No está casado con Mina.

Emile Payeur aseguró al Juzgado que el aparato funcionaba perfectamente.

Hoy mismo había sido probado poniendo en el carromato unos sacos cargados de arena que tiene el mismo peso de Mina; 47 kilos. El resultado de la prueba fué bueno. Sin embargo, alguien que la presenció ha dicho que le pareció notar que el vehículo marchaba con menor velocidad que de costumbre.

La causa

Según Emile, la causa de la desgracia ha sido la siguiente:

Estando resquebrajadas dos traviesas de las de pino que forman el aro, fueron sustituídas ayer por dos nuevas. Los carpinteros las pusieron de haya, que es madera que tiene menos flexibilidad.

Antes de lanzarse Mina por la rampa, Emile había reconocido escrupulosamente el aparato, no advirtiendo en él nada que le llamara la atención.

En el momento de sonar la bocina que indicaba el lanzamiento del carromato, creyó notar Emile que una de las nuevas traviesas presentaba un pequeño desnivel, y se propuso abrir la compuerta de salida, inmediatamente que Mina hubiese entrado en el círculo, con lo que hubiera impedido la catástrofe.

Pero no le dió tiempo para realizar su idea salvadora.

Cuando quiso levantar la compuerta de salida ya la pisaba el automóvil, y Emile se contuvo.

Al llegar á la traviesa desnivelada, el automóvil vaciló un poco, salvando el pequeño obstáculo y siguiendo su recorrido, pero con menor velocidad.

En el punto medio del Círculo, como un objeto colgado cuyos sostenes se rompen de pronto, el carromato se desprendió del Círculo y cayó.

La cabeza de Mina chocó contra el piso del escenario.

Detalles

A Mina le faltaban pocas funciones para concluir su contrato.

Estaba contentísima del público de Madrid.

El gobernador civil llegó á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista cuando ya había sido trasladada Mina al Hospital de la Princesa.

El aparato costó á Mina hace dos años 40.000 francos, siendo todo de hierro. Trasladar el mecanismo desde Barcelona á Madrid, le costó 3.500 pesetas.

En el extranjero, cobraba á las Empresas 1.000 francos por función. En el circo de Price recibía un tanto por ciento de la entrada.

Miss Mina, y sus acompañantes, estaban hospedados en la calle de San Marcos, 30, principal derecha.

Cada día, antes de hacer sus experimentos, Mina se pesaba escrupulosamente, para estar segura de tener siempre 47 kilos necesarios.

Cartera de viaje

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo D. Juan Martín, alcalde y propietario de Cobos de Fuentidueña.

—También se hallan entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de Adrados, D. Eduardo Gil; el de Carbonero el Mayor, D. Antonio Cobos, y el de Mozoncillo, D. Vicente Herrero.

Lo que hace el vino

UN HERIDO GRAVE

A las siete de la tarde de ayer riñeron en la carretera de la fábrica de Loza, Juan Alonso Alvarez y Florencio Lobo Carballo, de 24 y 19 años respectivamente, y solteros, con Vicente Martínez, de 37 años, también soltero, domiciliado en la calle de Ochoa Ondátegui, resultando el último herido de un fuerte golpe en la cabeza, que le fracturó el parietal izquierdo, de pronóstico grave, cuyo golpe le fué ocasionado con una piedra, sujeta probablemente en la mano de uno de los agresores.

Vicente Martínez es guarnicionero de oficio, y jornaleros los otros dos sujetos.

Estos últimos ingresaron anoche en la cárcel, á disposición del juzgado de Instrucción, que instruye la correspondiente sumaria.

La causa de la pendencia afirman que fué el vino que los contendientes bebieron con exceso durante la tarde de ayer.

Teatro Miñón

La entrada que ayer consiguió la empresa de la notable compañía que actúa en este teatro fué de las mejores que pueden obtenerse. Palcos y butacas llenos de público distinguidísimo, viéndose allí las mujeres mas elegantes y más hermosas de Segovia.

La interpretación que alcanzó «El reloj de Lucerna», obra elegida, fué muy buena por parte de todos distinguiéndose la Sra. Español y la Srta. Fernández, que estuvo muy bien en su papel y los dos hermanos Cornadó que trabajaron con mucha fé y mucho acierto.

Merece especial mención también el Sr. Martínez que tuvo un momento felicísimo, cuando se presenta en escena después de haber matado al «aboyer».

El gesto y la actitud que adoptó son los que deben ser.

Los coros y la orquesta muy acertados y el maestro multiplicándose para atender á todas partes.

En resumen: se pasó una buena tarde y el público salió completamente satisfecho.

D. G.

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Esta mañana, ante el Tribunal de Derecho, formado por los señores Terradillos (Presidente), Tamarón y Llovet, se vió en juicio oral y público la causa instruída contra Matías Herranz Antón, vecino de Mozoncillo, por haber sustraído en la noche del 16 al 17 de Mayo del año pasado, de un redil próximo al Caserío de Abadejos, en término municipal de Madrona, un cordero lechal, perteneciente á su convecino Venancio Fernández, cuya res, tasada en seis pesetas, vendió en las primeras horas de la madrugada de dicho día 17 á Narcisa Merino, residente en Torredondo.

Después de examinar la prueba testifical, el abogado fiscal señor García Gómez, sostuvo sus conclusiones provisionales, solicitando de la sala impusiera al acusado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y el pago de las costas procesales.

A la vez el abogado defensor señor Cabrero pidió á la sala que absolviese á su defendido por no haber ejecutado el hecho que se le imputa, puesto que el cordero que vendió á Narciso Merino, era de su propiedad, y para el caso de que no se apreciara la anterior pretensión que se entendiera que su patrocinado había realizado el hecho de autos de día, por lo que no debía estimarse la agravante de nocturnidad alegada por el Ministerio fiscal y en su consecuencia que se le condenara á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado, Fructuoso Llanos Serrado, vecino de Sanquillo de Cabezas.

Abogado, Sr. Gómez del Pozo.

Procurador, Sr. Casado.

Los mozos inútiles

Se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

«Las comisiones mixtas exigirán á los Ayuntamientos, con el mayor rigor, que cumplan cuanto previene el artículo 38 de la ley respecto á la talla de todos los mozos, y el 95 sobre su reconocimiento por los médicos titulares.

Los Ayuntamientos, por medio del comisionado á que se refiere el artículo 120 de la ley, remitirán á las comisiones mixtas, además de los documentos que previene el artículo 122, los certificados originales de reconocimiento y talla de «todos los mozos».

En la redacción de dichos certificados se hará constar precisamente si el mozo alegó ó no defecto físico ó hizo observaciones previas sobre su talla y si se conformó ó no con el parecer de los médicos y talladores, firmando el interesado dicha conformidad, ó su padre ó tutor, ó persona que los represente, ó dos testigos hábiles á su nombre si ninguno de los asistentes supiera escribir. Los documentos de que se trata irán suscriptos por los facultativos y talladores y con el «Visto bueno» del alcalde.

Si el Ayuntamiento dejase de cumplir estos requisitos con algún mozo, no remitiendo á la Comisión mixta el certificado de que se trata, ó apareciendo en él defectos ú omisiones, dicha Comisión dispondrá lo conveniente para que se corrijan las faltas observadas, imponiendo á los alcaldes y secretarios las multas que la ley autoriza, si notase resistencia en ellos á cumplir las órdenes que les comunique.

Cuando los mozos residan fuera de la localidad, se unirá al certificado del reconocimiento y talla que exige el artículo 95 de la ley, precedente del alcalde ó cónsul del punto en que se halle el interesado, y, caso de no haberse recibido aún dichos documentos, lo manifestará de oficio el alcalde á la Comisión mixta para que conste así en el expediente.

Si por cualquier pretexto, el mozo, aun asistiendo por sí, ó representado, al acto de la clasificación, dejase de someterse voluntariamente al reconocimiento y talla, será conminado con las responsabilidades que la ley de reclutamiento establece, y si persistiese en su desobediencia, podrá ser puesto á disposición de los tribunales de justicia,

Folletón del DIARIO DE AVISOS (15)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

Devorador; diríase que van á jugar al *trompis*.

—¡Caballero! exclamó Isidoro, me felicito de que mi primo haya salido un instante. vais á decirme...

—Si vais á explicarnos, interrumpió Cristián, de dónde viene ese sistema de insulto, de provocación.

—Corriente, señores, os confesaré toda la verdad.

Un nuevo personaje acababa de aparecer en la puerta. Era Hipólito.

Enrique entró en la habitación donde le esperaban.

La dama era Germana, la esposa de Gaetano.

—¡Tú aquí, desgraciada! ¡Cómo te atreves á provocar esta entrevista, estando Gaetano en el gimnasio.

—Por vos, Enrique por vos á quien tanto quiero.

—¡Desgraciada! ¡Desgraciada! Y á qué ¿venís?

—A que no admitáis el desafío que aquí se os viene á provocar.

—Es muy fuerte lo que pedís. Es mi afrenta.

—Hacedlo por mí, Enrique, por nuestro amor.

En aquel momento el criado lanzó un grito de alegría y se dirigió á un gran diván levantando el asiento.

—¡Ah, sí! ¡Queréis, Germana?... murmuró Enrique.

—Sí, todo menos ser la causa de vuestra muerte

Una violenta sacudida agitó la puerta. Era Morán que acababa de decir á los que le acompañaban

—Ya veis, señores, que no se nos quiere abrir; pero aunque no poseo las fuerzas del Sr. Roux, aun tengo la bastante para derribar esa puerta.

Un primer empuje la hizo vacilar; á otro saltó en pedazos.

Gaetano penetró á tiempo que su mujer ponía el pié en el diván para esconderse. A los ojos de todos esta circunstancia era una prueba agravante.

Enrique detuvo vivamente á Germana y colocándose delante de ella exclamó:

—¡Más vale así! es más leal y más franco.

—¿Tenía razón, señores? preguntó friamente el vizconde.

—¡Germana! ¡Germana!... murmuró Isidoro.

—¡No tengo nada que reprocharme, hermano, soy inocente! repuso la joven con expresión digna y enérgica.

—¡Yo lo juro delante de Dios! añadió Enrique.

Morán lanzó una carcajada burlona y dijo:

—Omitid ridículas protestas en las que nadie cree, preguntad á estos señores vuestros amigos.

Ni una sola voz se elevó á desmentir á Morán.

Enrique comprendió que no había ya razones ni tenía más que aceptar aquella situación tal como la fatalidad la había dispuesto.

Gaetano avanzó lentamente hácia el artista y cruzando los brazos sobre el pecho murmuró.

—Sr. Enrique Duvernay, al encontrar á mi mujer en vuestra casa tengo el derecho de mataros, ¿rehusaréis aún á batiros conmigo?

—Estoy á vuestras órdenes.

Germana quiso lanzarse entre ellos. Morán la sujetó por el brazo y murmuró rápidamente á su oído:

—¡Una palabra que me acuse, y envío á vuestro padre al cadalso!

Aterrada con esta amenaza, dobló la cabeza sobre el pecho y calló.

Por un impulso generoso, Isidoro se adelantó exclamando:

—Señor vizconde, os prohibo toda palabra

como comprendido en el art. 265 del Código penal.

Los que clasificados por el Ayuntamiento de presuntos inútiles ó cortos de talla, dejasen de presentarse á comprobar dichos defectos ante la Comisión mixta, serán desde luego declarados soldados útiles, conforme al artículo 129 del reglamento, pero al notificarles esa declaración se les enterará de las responsabilidades en que, por virtud de las disposiciones vigentes y de las que por virtud de esta Real orden se establecen, se hallarán incursos, caso de que á su incorporación á filas resultaren inútiles ó con menos talla de 1'545.

Los gastos que se ocasionen al ramo de Guerra á los reclutas que á su incorporación resultaren ineptos para el servicio de las armas, serán satisfechos, según los diferentes casos que en la real orden se detallan, por el médico titular que reconoció á aquellos, por los mozos ó sus familias, ó por los Ayuntamientos, si éstas fueran pobres de solemnidad.

Cuando la responsabilidad corresponda al alcalde, concejales ó secretarios del Ayuntamiento, sea por acción ó por omisión de alguna de las disposiciones legales, se le exigirá el abono de los gastos de que se trata, y lo mismo á los individuos de la comisión mixta, estableciéndose el principio de que la responsabilidad por la declaración indebida de aptitud de un mozo, que luego resulte inepto, lleva consigo la obligación del referido reintegro, sin perjuicio de las demás responsabilidades de orden administrativo y aun criminal, que pudiese resultarles.

Cuando los responsables sean varios el reintegro se efectuará por partes iguales entre todos, incluso el mozo y su familia, si á éstos también alcanzase responsabilidad.

NOTICIAS

Anoche llegó á Segovia el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, Excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, el cual como saben nuestros lectores, apadrinará en nombre de S. M. el rey al obispo preconizado de Astorga en el acto de la consagración, tributándosele en tal concepto los honores militares que son de rúbrica en estos casos.

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales á los profesores de la Academia de Artillería, comandante D. Tomás Sanz y Sanz y capitán don Silverio Gallego y Gutiérrez.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Víctima de rápida dolencia, hoy ha fallecido en el pueblo de Brieva, nuestro querido amigo D. Felipe Aparicio García, ilustrado médico de dicho pueblo y de los de Adrada de Pirón y Losana, y distinguido escritor, con cuyos interesantes trabajos hemos honrado más de una vez las columnas del DIARIO DE AVISOS.

La noticia de esta muerte nos ha impresionado dolorosamente, como impresionará á muchos amigos del señor Aparicio García, pues nada hacía esperar un desenlace tan rápido y tan funesto.

Era el finado un esclavo de su deber, y profesaba ardoroso culto á la ciencia médica, en la cual se distinguía notablemente.

Las excelentes condiciones de su carácter afable y cortés le granjearon en vida toda clase de simpatías.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, y reciban su atribulada esposa Doña Saturnina González, su hijo don Arturo, sus padres D. Silverio Aparicio y Doña Estefanía García, y la familia toda la expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflige.

Contestando á una denuncia nuestra formulada hace pocos días respecto á deficiencias en el reparto de la correspondencia en el pueblo de Escarabajosa, nos escribe D. Canuto Mariano, diciendo que él no es peatón del referido pueblo, ni tiene obligación de repartir allí la correspondencia, siendo su cargo el de conductor de correos de los pueblos de Dehesa de Cuéllar, Lovingos, Moraleja y Olombrada, mostrándose extrañado de los hechos que se denuncian

Le han sido concedidos 20 días de licencia para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, D. Eduardo Orduña y García.

De primera enseñanza.

Entre otros documentos hoy se han recibido en la sección de Instrucción pública, los nuevos presupuesto para este año, de Juarros de Riomoros, Monterrubio, Calabazas, Perorrubio, Castrillo, Saldaña, Cabañas, Pradales y Cilleruelo de San Mamés.

Hemos recibido los cuadernos correspondientes á los números del 13 al 16 de la interesante obra «Procedimientos Judiciales», que con tan favorable éxito viene publicando el reputado editor y querido amigo nuestro, D. Felipe González Rojas.

El miércoles próximo contraerán matrimonio en el pueblo de Muñoveros la simpática joven Emilia Polo Matesanz, y D. Juan García Matamala.

Con objeto de asistir á dicho acto, han salido para dicho pueblo la esposa y familia de nuestro amigo D. Timoteo Polo.

A propuesta de la junta provincial de Instrucción pública, agradecida al gobernador civil D. Mateo Silvela por su iniciativa en el certamen escolar, celebrado en Segovia el año último, ha sido aquella digna autoridad agraciada con la encomienda de la Orden de Alfonso XII.

Desde primero del actual interviene en las operaciones de la Sucursal del Banco de España el Corredor de Comercio de esta plaza, D. Emilio Serrano Nieto, quien además interviene toda clase de operaciones mercantiles y compra-venta de valores cotizados en Bolsa.

De Minas

Por D. Tomás Llorente y Martín, vecino de Madrid, ha sido hoy registrada en el Gobierno civil, una mina de hierro, de 40 hectáreas, en el paraje Cerro de la Campanilla, del término del Espinar, con el título de «La Nevada.»

—Don José de Lecea ha renunciado á la concesión de la mina de cobre, que tenía registrada con el título de «Vallés» en término de Honrubia.

Nuestro buen amigo D. Juan Segoviano, nos escribe desde Valdeprados rogándonos expresemos su profunda gratitud á las muchas personas que le han dado testimonios de sincera simpatía con el triste motivo del fallecimiento de su inolvidable esposa Doña María del Pilar Atienza (q. e. p. d); sintiendo no poderlo hacer él individualmente por sus múltiples y perentorias ocupaciones.

Quedan complacidos los deseos de nuestro amigo el señor Segoviano, á quien reiteramos nuestro pésame por la irreparable pérdida que le aflije.

Caballerías perdidas

Han sido robados en Otero de Herreros, dos caballos y una yegua, propiedad, uno de ellos y la yegua de Isidoro Piñuela de Blas, y el otro caballo de Remigio de Prado, vecinos este y aquel del indicado pueblo.

Los ladrones, que aun no han sido habidos, violentaron las puertas de las cuadras donde se hallaban dichos animales, para verificar el robo.

Las señas de las caballerías son las siguientes:

Un caballo pelo rojo, un poco bayo, edad cerrada, alzada unas seis cuartas y media con marco Y. P. á fuego en la anca izquierda, un lunar en el pescuezo causado por la trilla.

Una yegua pelo negro claro, de 4 años 6 cuartas y media de alzada, estrellada, con lunar también en el pescuezo, de resultas de la trilla con igual marco.

Un caballo con más de seis y media cuartas de alzada, pelo castaño oscuro, edad cerrada, sin marco, paticalzado de tres extremidades y rozado de la collera.

SUSCRIPCIÓN
abierta por la Cámara de Comercio para socorrer á la clase obrera necesitada.

	Pesetas.
Suma anterior	3.724'50
D. Pedro Ochoa	100
D. Joaquín Odriozola	10
Excmo. Sr. Marqués del Arco	150
TOTAL	3.984'50

(Continuará.)

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid, 25, 5 tarde

Las Cortes

En ambas Cámaras ha empezado la sesión á las tres de la tarde.

La del Congreso la presidía el señor Romero Robledo.

En los escaños poca concurrencia.

En cambio las tribunas estaban llenas y en ellas se sentía mucho calor.

En el banco azul el señor Maura y el ministro de Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Ferrándiz ocupó la tribuna y dió lectura al proyecto de escuadra.

En estos momentos empieza el señor Silvela (D. E.), su interpelación al Gobierno por el nombramiento de Alcaldes.

En el salón de conferencias hay gran marejada política con motivo de esta interpelación.

En el Senado ha presidido el Sr. Azcárraga.

La sesión carece en absoluto de interés.

Viajeros

En el exprés de Barcelona han llegado hoy los diputados Anglés, Junoy, Lerroux y otros.

También llegaron los señores Zulueta y Rahola, de la embajada comercial que fué á Buenos Aires.

Miss Mina

He tenido ocasión de visitar en el hospital á la intrépida miss Mina.

Hállase asistida por su hermano y esposo, además del personal del establecimiento que la presta solícitos y especiales cuidados.

Dentro del estado de gravedad, la enferma se halla mejorada.

Cuando entré estaba sentada en la cama hablando con su médico señor Coxpedal.

El Juzgado estuvo hoy á tomar declaración á la herida, la cual manifestó que el suceso había sido puramente casual; que estaba escrito y que á nadie podía culparse.

El Conde de San Luis ha estado á visitar á miss Mina, conversando largo rato con ella en francés y ofreciéndose por si algo le fuera necesario.

El Dr. Coxpedal operará hoy, levantando la primera cura y reconociendo el cráneo por si hubiera alguna esquirla.

Lo que más alarma á los médicos es la depresión craneana que se nota pues se teme que esté interesada la masa encefálica y que puedan sobrevenir complicaciones.

Si nada de esto sucede, la simpática artista vivirá, aunque su salud quedará muy quebrantada.

Admira á todos los que hemos hablado con miss Mina su valor y su ánimo.

Esta mañana dirigíase bromeando á los que la rodeaban.

Madrid continúa muy interesado en todo lo que se refiere á esto.

Sin firma

Por el estado de salud de Don Alfonso, hoy no hubo firma de Estado ni de Gracia y Justicia.

Maura en Palacio

El único que ha despachado con el rey ha sido el Sr. Maura.

S. M. firmó en la cama las autorizaciones para que se leyeran en las Cortes los proyectos de escuadra, de reforma electoral, de catastro y de protección á la infancia.

Al salir de Palacio el señor Maura dijo á los periodistas que D. Alfonso estaba mejor y que á las tres abandonaría el lecho.

Tres noticias

A las dos de la tarde se ha verificado en Lardhy el banquete de la prensa.

—En Tarragona no ha ocurrido nada anormal al establecerse nuevamente la zona de consumos.

—Aunque aun no hay datos oficiales, se sabe que en la elección de diputado por Aoiz, va triunfando el Sr. Vázquez Mella.

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

SEGOVIA 25

Trigo.—En paneras se han vendido 400 fanegas á 48 reales una.

Cebada.—También en paneras se vendieron 100 fanegas á 28 reales.

Centeno y algarrobas encalmadas.

Barcelona 24

Por ferrocarril entraron 43 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Arévalo á 46 y cuartillo.

De Medina á 45 y medio.

El Corresponsal.

Peñafiel 24

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 48 reales una.

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Avena á 17.

Yeros á 36.

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo lluvioso.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Salamanca 24

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 46'75 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En dichos mercados se cotizó á 47 y 47'50 reales.

El Corresponsal.

Valladolid 24

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo bueno, á 46 reales una.

Centeno 250 íd., á 34'25 íd. íd.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 24

En el mercado de hoy han entrado 950 fanegas de trigo que se paga á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Arévalo 24

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.

Tiempo ha mejorado.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS Á LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1[2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

85 años de existencia

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

TALLERES DE CARRUAJES

EN VENTA

En Santa María de Nieva, calle de Segovia 34 y 36, se venden los acreditados talleres de carruajes de Inocencio Mesonero, titulado *El Zamorano*.

Se hallan montados con dos fraguas y hay existencias de toda clase de maderas valencianas.

Para más detalles dirigirse á su dueño, en dichos talleres.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, es soltera, tiene 17 años y leche de un mes.

Dará razón en la villa del Espinar, Francisco Gómez Cubo.

Almacén

DE

Vinos y aguardientes

de todas clases

al por mayor y menor

DE

JUAN IZQUIERDO

11, San Francisco, 11

SEGOVIA

Se vende para dentro y fuera de la población.

BUENA OCASION

Por ausentarse su dueño, se alquila una hermosa casa con amplias habitaciones, agua corriente, sol, luz eléctrica, hermoso jardín, cuadras, cochera y corral para gallinas.

También se venden diez hermosas pollas, que ya ponen, con su gallo.

Razón, San Antón, 4.

MULA PERDIDA

El domingo 17 del corriente, desapareció de Madrigal de las Torres (Ávila), una mula, cuyas señas son: edad tres años, pelo negro, cerril, sin esquilar, herrada de las manos y siete cuartas y tres dedos de alzada.

Se ruega á quien sepa su paradero, dé aviso á D. Segundo García, vecino de dicho Madrigal, quien abonará gastos y gratificará.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLES:

Mayor, 34, y Bordadores, 2,

MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, *y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

SEGOVIA: D. Víctor López Sanz, Agente de negocios, Cobarrubias, 1, principal.

Riaza: D. Marcial Martín, teniente retirado.

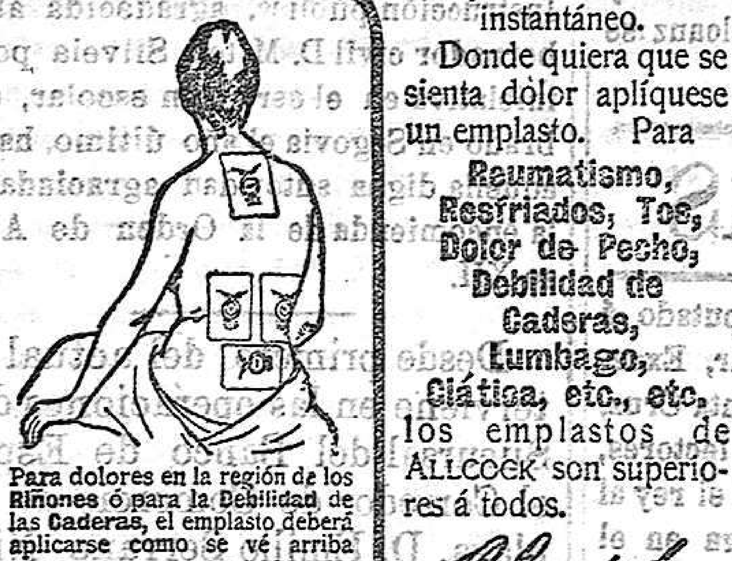
Santa María de Nieva: D. Raimundo Pardo, comisionista.

Sepúlveda: D. Ignacio Antón, comisionista.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc., los emplastos de Allcock son superiores á todos.

B. Brandreth



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & C.ª, Barcelona

B. Brandreth

Anti=Reumático

GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y Compañía; al detalle, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4, Barcelona.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

MOYA—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.